JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, ocho de octubre de dos mil veinte

Proceso	Ejecutivo de Alimentos
Demandante	Olga María García Giraldo
Demandado	John Fredy Blandón Valencia
Radicado	No. 05-001 31 10 014 2016 00220 00

Teniendo en cuenta la solicitud realizada por el apoderado de la parte demandante, este despacho accede a la mismas y se procederá a oficiar a la Caja de Compensación Familiar Comfama, para que indique que persona natural o jurídica, tiene afiliado al demandado John Fredy Blandón Valencia, por la secretaria se procederá a realizar el oficio, el cual será tramitado por la parte interesada.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 014 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

520591b7be108a9f2ce06606c8754d7884bfaebfbf3929351c9fe28f21de73b1

Documento generado en 08/10/2020 02:43:06 p.m.